

ción General de Coordinación de la Contratación Administrativa.

- c) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Teléfono: 915 804 735.
 - f) Telefax: 915 803 460.
 - g) Correo electrónico: jutadecompras@madrid.org
 - h) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
- a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de artículos textiles, dividido en 13 lotes, con destino a los centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios de adjudicación.
 - c) División por lotes: Lote 1: Sábanas; lote 2: Fundas de almohada; lote 3: Sábanas de quirófano; lote 4: Sudarios; lote 5: Mantas; lote 6: Colchas; lote 7: Edredones y fundas; lote 8: Protectores de colchón; lote 9: Ropa de baño; lote 10: Cortinas de baño; lote 11: Manteles-servilletas; lote 12: Baberos; lote 13: Pijamas-camisones de enfermo/a niño/a y ropa interior bebé.
 - d) Lugar de entrega: Entrega en el domicilio de cada centro peticionario.
 - e) Valor estimado de los bienes a suministrar: 5.810.910 euros.
 - g) Clasificación CPV: 39512100-5, 39512500-9, 39518200-8, 39560000-5, 39511000-7, 39512200-6, 39512300-7, 39514100-9, 39515100-6, 39513100-2, 39513200-3, 39560000-5, 18411000-3, 18318000-1.
3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.
4. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de octubre de 2009.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(01/4.017/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Yelitravel, Sociedad Limitada. — Tomás Bretón, 5, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2179.

Viajes Godofly, Sociedad Limitada. — Milagrosa, 4, bajo, local 1, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1986.

Cornelia Uraliz Ureña Santiago (nombre comercial: Viajes Club Caribe). — Huerta de Castañeda, 34, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2209.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente notificación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.189/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Hosvi, Sociedad Limitada. — Añastro, 11, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 860.

Best Way Travel España, Sociedad Limitada. — Carretera de Canillas, 138, segunda planta, oficina 22C, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1327.

Calderón Viajes, Sociedad Limitada. — Alcalá, 321, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1113.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.191/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de la misma:

"Cometa Viajes y Turismo, Sociedad Limitada", calle Juan de Austria, número 29, sótano, de Madrid. CICMA 2118.

Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.188/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la modificación del condicionado ambiental del proyecto de "Fábrica de barnices, pinturas y disolventes", en el término municipal de Paracuellos de Jarama, promovido por "Industrias Sambara, Sociedad Limitada" (expediente número 10-IA-00017.2/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la modificación del condicionado ambiental correspondiente al proyecto de "Fábrica de barnices, pinturas y disolventes", en el término municipal de Paracuellos de Jarama, promovido por "Industrias Sambara, Sociedad Limitada", con domicilio social en carretera de Belvis, kilómetro 1,200, 28860 Paracuellos de Jarama. El texto de la citada modificación del condicionado podrá consultarse en las dependencias de la Bi-

bioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/11.487/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Dotación logística de transporte con suministro de combustible” en el término municipal de Madrid, promovido por “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00012.6/2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Dotación logística de transporte con suministro de combustible” en el término municipal de Madrid, promovido por “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/11.483/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Dotación logística de transporte con suministro de combustible en avenida Santa Catalina, número 11” en el término municipal de Madrid, promovido por “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00017.2/2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Dotación logística de transporte con suministro de combustible en avenida Santa Catalina, número 11” en el término municipal de Madrid, promovido por “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/11.484/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 22 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: (15-C/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo Especial.
 - b) Descripción del objeto: Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: No conlleva gasto para la Consejería; los precios de los productos se abonarán por el público a la empresa adjudicataria, y esta, a su vez, ingresará regularmente a la Comunidad de Madrid los importes correspondientes.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Azimut, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.Importe de adjudicación: El porcentaje a ingresar mensualmente a la Comunidad de Madrid será:
 - El 15 por 100 del total facturado a los organismos públicos que no formen parte de la Administración Regional Madrileña.
 - El 5 por 100 de lo facturado a los organismos públicos que no formen parte de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - El 25 por 100 de lo facturado al público.
 - Siempre antes de aplicar el IVA.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/32.276/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 28 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Gestión y evaluación continua del sistema de información ambiental en las modalidades de atención directa (telefónica y personalizada)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-11.5/2009 (15-A/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Gestión y evaluación continua del sistema de información ambiental en las modalidades de atención directa (telefónica y personalizada).
 - c) Lotes: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de junio de 2009 y ampliación de información de 3 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.